

Ensayos sobre la relación entre la filosofía y las ciencias

Víctor Alejandro Espinoza Valle*

El objeto de esta obra colectiva es evaluar el proceso electoral local de 2009, pero a la vez aporta pistas para interpretar los comicios que tuvieron lugar durante 2010 en México. No se trata de una obra de divulgación institucional, todo lo contrario, convoca a 32 autores (incluyendo el prólogo del consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita), la mayoría académicos, todos ellos (con excepción de dos de los colaboradores) asentados en Jalisco; y que sin ningún tipo de limitaciones, interpretan, desde su especialidad e interés, no sólo los antecedentes sino el escenario y las perspectivas del proceso electoral concurrente de 2009. Se trata de una obra muy bien escrita, en la que los textos, a pesar de los temas tratados, no ceden ante el barroquismo tan socorrido en el ámbito académico. Precisamente gracias a las divergencias en torno al mismo objeto de estudio, por ejemplo el “voto nulo” —cuyo llamado surgió en Guadalajara y pronto se extendió a otras ciudades del país—, podemos enriquecer las opiniones que sobre este fenómeno tenemos los investigadores. (El voto nulo registró 5.2% en Jalisco, mientras que a nivel nacional se situó en 5.39%.) Para David Rogelio Campos Cornejo:

◆ Investigador de El Colegio de la Frontera Norte. victorae@colef.mx.

Marco Antonio Cortés Guardado y David Gómez Álvarez (coordinadores) (2010), *El voto en Jalisco: crisis, elecciones y alternancia 2009*, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco/Universidad de Guadalajara/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 272 pp.

Los analistas partieron de un falso supuesto: no hay peor escenario que el actual. En lo que nunca se recapitó fue en la posibilidad de uno peor, originado por una manifestación multitudinaria —que nunca llegó— de rechazo a los partidos políticos. Los analistas estaban jugando solitario, no ajedrez. Partieron del supuesto de que no hay intereses reales que aprovecharían el descrédito de los partidos para arrinconarlos y eventualmente colapsarlos.

En la otra orilla, Rossana Reguillo valora de manera positiva el crecimiento de una “ciudadanía virtual”: “No se trató nunca, me parece, de un puñado de analfabetos manipulables, sino de una franja ilustrada de jóvenes ciudadanos que decidieron optar por anular el instrumento que, en términos formales, habilita la condición ciudadana y, al optar por ello, expresar de manera rotunda una crítica frontal contra un sistema político que no convence y no representa”.

Yo esperarí que esta obra se convirtiera en acicate para que otros institutos electorales e instituciones académicas convocaran a los analistas e interesados a evaluar los procesos electorales en sus localidades. Desgraciadamente existen enormes distancias entre los órganos electorales. No sólo en cuanto al tipo de organización o a los niveles de profesionalización de su personal; sino también en lo que se refiere al perfil de los consejeros electorales, que en la mayoría de los casos no permite que se desarrollen proyectos académicos de alto nivel.

La transición política mexicana ha tenido en los procesos electorales su detonante principal. Ante la ausencia de actos disruptivos, las reformas electorales y su traducción federal y local, se convirtieron en el eje conductor del proceso de cambio político mexicano; por eso y pese al denodado esfuerzo de la clase política por desacreditarla mediante sus actos cotidianos, el único ámbito público que merecería una evaluación positiva sería el de la democracia política. El anclaje electoral ha permitido seguir navegando en medio

del mar de turbulencias en el que nos encontramos los mexicanos. La democracia de calidad, como analiza Juan Manuel Ramírez Saiz, no parece un puerto cercano.

Los coordinadores lo dicen de la siguiente manera: “Las notas distintivas de la modernización política y la democratización del país han sido el gradualismo, la relevancia conferida a las reglas del juego electoral y la serie de reformas continuas que en esta materia se han venido implementando, de manera ininterrumpida, desde 1977”.

Una de las contribuciones más interesantes a los procesos electorales nacionales, sin duda es el caso de la utilización de las urnas electrónicas. Lo dice David Gómez Álvarez: “Fue particularmente satisfactorio —y ese sí que constituía un reto, por lo novedoso— el desarrollo del proceso electoral en el municipio de Tuxcueca, que se realizó de manera completamente electrónica, al igual que sucedió con posterioridad en las elecciones extraordinarias que se efectuaron en los municipios de Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca”. Con optimismo Ramiro Feliciano Garzón Contreras y el mismo David Gómez Álvarez afirman:

Con esto [las urnas electrónicas] se da la posibilidad de que en un futuro desaparezcan las casillas electorales para mejor votar por Internet, en cualquier cajero de banco, o incluso desde cualquier aparato que permita transmitir datos por cualquier protocolo (hoy en día, así como se puede ir a la farmacia o al supermercado a comprar tiempo aire para un teléfono celular, se podría ir también a votar).

Con las reformas constitucionales de noviembre de 2007 se adicionaron nuevas atribuciones al IFE; a nivel estatal fueron adecuadas las normas electorales “a imagen y semejanza”. Básicamente a partir de 2009 los comicios estatales tuvieron lugar bajo estas nuevas reglas del juego. Las más polémicas sin duda se refieren a la prohibición de la “guerra sucia”, así como la compra de tiempo en medios electrónicos

por los partidos políticos y ciudadanos para la promoción electoral; pero si a ello adicionamos “los procedimientos especiales” o expeditos de sanción ante actos anticipados de campañas, colocación de propaganda en espacios públicos no asignados, propaganda electoral, etc.; podemos concluir que esas son las fuentes de tensión más evidentes en el desempeño de los órganos electorales. Es muy probable que en un futuro próximo, las voces de quienes pensamos que “los dientes” que se le dieron al IFE para sancionar, convirtiéndolo en juez, y ministerio público —dicen muchos— deben pasar al Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), órgano que por naturaleza está preparado para llevar a cabo esta especie de “juicios sumarios”. Estas mismas atribuciones deben pasar de los consejos estatales a los tribunales estatales de justicia electoral. Las funciones de los institutos electorales deberían enfocarse a la organización de los procesos electorales y al fomento de la cultura cívica y democrática. Finalmente en los procesos sancionadores la última instancia es el TEPJF. Así lo comenta Diego Petersen Farah: “El tiempo y el desgaste que significó para el IFE convertirse en agencia de medios y a los institutos locales convertirse en revisor y censor de los partidos, los distrajo de sus labores fundamentales: la organización de elecciones libres y la promoción de la cultura democrática”.

Desde luego que merece comentario aparte la llamada “spotización” de la vida nacional. No sabemos cuál haya sido el impacto, en términos de participación electoral, de la propaganda en bloques utilizando los tiempos oficiales. Me imagino la saturación de imágenes que tuvieron los jaliscienses en 2009 debido a la concurrencia de elecciones intermedias. Esto produce una verdadera confusión entre los electores. Considero que debemos optar más por el modelo europeo (Francia y España) donde también se prohíbe la compra de tiempos por terceros, y en la que aprovechan los bloques para hacer programas de discusión

donde los ciudadanos puedan tener mejor idea de por cuál proyecto o propuesta votar y no simplemente hacerlo por quien sea más fotogénico o ingenioso en su *spot*.

En las elecciones de 2009 en Jalisco, nos dicen los autores, se registró un cambio importante en el comportamiento electoral ciudadano: el regreso del PRI o el fracaso del PAN, como quiera leerse. A propósito, Julio Miguel Ángel Bazdresch Parada concluye: “En los años analizados los datos sugieren una tendencia a mayor votación por el PAN cuando aumenta la participación electoral”; eso significaría que si se incrementa la abstención, como sucedió en 2009, el PRI recibe más votos. Con un incremento de la abstención que se situó en 48% (39.2% en 2006 y 46.6% en 2003), por cierto por debajo de la media nacional para la elección del año pasado (55.32%); el PAN ganó 8 de los 20 distritos uninominales (en 2006 había obtenido 17). Si bien ganó 63 de las 125 alcaldías, perdió en la zona metropolitana. Guadalajara era bastión panista desde 1995; pero a la capital se añaden Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Tlajomulco y otras ciudades importantes como Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Tepatlán y Zapotlán el Grande. (Luz Lomelí Meillón desarrolla claramente el proceso en su trabajo “El voto metropolitano contra el voto no metropolitano”.) Como afirma José Antonio Elvira de la Torre

[estas derrotas] permiten calificar el resultado como un revés en la consolidación electoral del PAN como el principal partido político en Jalisco. El resultado es el retroceso más grande en términos de población gobernada por el PAN en toda la década, ya que de gobernar a su máximo histórico de casi 5 millones 400 mil habitantes en el periodo 2006-2009, pasará a gobernar a sólo más de un millón de habitantes.

Marco Antonio Cortés Guardado afirma: “Por ello, y por más paradójico que parezca, a la vuelta de tres lustros, el partido más perjudicado por el desprestigio creciente de

la política en la entidad es precisamente el partido albiceleste”. Y resume el proceso: “Localmente, la alternancia no se gestó de la periferia al centro (como en el país en su conjunto), sino del centro a la periferia”. Javier Hurtado y Alberto Arellano Ríos plantean algunos de los retos para los triunfadores: “Lo cierto es que la camada de alcaldes debe mostrar nuevos estilos de gestión lejanos al ‘viejo PRI’ y diferenciarse del legado y las prácticas que también dejó el panismo, así como reformar las instituciones”.

Jalisco expresa las vicisitudes de la alternancia política nacional y los derroteros del partido en el gobierno. Lo dice muy bien Adrián Acosta Silva:

Agotado el ciclo de la transición política hacia la democracia, en el cual la creación de un sistema de partidos y de procedimientos de elección libre y confiable de las autoridades y representantes políticos se constituyó como la base institucional del cambio político hacia la democracia, el problema mayor del funcionamiento de la democracia y de la alternancia política es asegurar un desempeño gubernamental capaz de enfrentar y resolver los problemas del bienestar colectivo.

Un reto difícil de sostener indefinidamente o de convencer a los votantes para que continúen votando por el partido en el gobierno.

Concluyo con las palabras del mismo autor: “El escenario político jalisciense se mantiene como un laboratorio de la democracia mexicana del siglo XXI en el que se muestran con alguna claridad las debilidades, las incertidumbres y el tamaño de los desafíos de la política democrática nacional”.

Reitero que esta obra es útil y oportuna porque busca no sólo evaluar lo que sucedió en Jalisco en 2009, sino que aporta valiosos elementos para interpretar la dinámica del cambio político mexicano. ☞